

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17795 *Resolución de 10 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 152, de 10 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ávila, 10 de agosto de 2026.—La Teniente de Alcalde, Ángela García Alméida.